



Sunchales, 26 de agosto de 2022.

DECRETO N° 3166/22

VISTO:

El 50° aniversario con la música del artista sunchalense Alberto "Dyno" Benitez y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente año se cumple el 50° aniversario de la trayectoria musical de Alberto "Dyno" Benitez.-

Que este artista local llevó adelante una destacada labor profesional en el ámbito de la música, siendo reconocido en distintos ámbitos de la provincia, como asimismo, en provincias vecinas.

Que a partir de su primera presentación a nivel profesional, realizada en el año 1972, ha desarrollado una carrera artística prolífica y de calidad, valorada por todo el público, que lo convirtió en un referente cultural de la ciudad.

Que Alberto "Dyno" Benitez es un legítimo representante cultural de la ciudad de Sunchales, motivo por el cual, resulta propicio otorgarle la presente declaración.

Por todo ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipios y Comunas N° 2756, dicta el siguiente:

DECRETO

Artículo 1°: Declárese "Sunchalense Destacado" al Sr. Alberto "Dyno" Benitez por su trayectoria artística.-

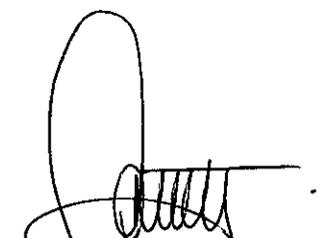
Artículo 2°: Entrégase copia del presente al Sr. Alberto "Dyno" Benitez.-

Artículo 3°: El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 4°: Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-


LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales